



**OF. ORD. :** (ver número digital en el costado inferior izquierdo).

**MAT.:** Invitación a reunión con la comunidad de las comunas de Peralillo y Chimbarongo, por Proceso de Revisión de RCA N°067/2004, proyecto “Convento Viejo Etapa II”.

**RANCAGUA, 09 de noviembre de 2022.**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

**DE : SR. PEDRO PABLO MIRANDA ACEVEDO  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS**

Junto con saludar, debo informar que de conformidad con el proceso de Revisión de RCA N°067/2004, del EIA del Proyecto “Convento Viejo Etapa II” y lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 19.880, sobre apertura de un período de información pública, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, mediante la Resolución Exenta N°202206001195, de 5 de octubre de 2022, resuelve dar inicio al Proceso de Revisión de la citada RCA, cumpliendo con los hitos de publicaciones necesarias el día 2 de noviembre del presente año, en el Diario Oficial de la República de Chile y en Avisos Legales VivePaís.cl.

En virtud de lo antes mencionado, con el objeto de acercar el procedimiento de revisión de la RCA y de los antecedentes que obran en el expediente electrónico a la comunidad, es que el día jueves 10 de noviembre de 2022, se llevará a cabo una reunión en la ciudad y comuna de Peralillo, a las 18.00 horas, en dependencias de la Casona Agustín Echenique y el día lunes 14 de noviembre del presente, a las 18.00 horas la reunión se llevará a cabo en la comuna de Chimbarongo, sector San José de lo Toro, en dependencias del Colegio “San José de Lo Toro”. Esta dirección regional tiene el agrado de invitarlos a participar de las reuniones en el contexto de las actividades de Información Pública del procedimiento para que los ciudadanos puedan realizar observaciones al proceso.

Dicha reunión tiene como objetivo aclarar algunos temas de la solicitud de Revisión de la RCA N°067/2007, que puedan generar preocupación en la comunidad, entre ellos los detalles técnicos de la solicitud, como también dar a conocer los alcances del procedimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**PEDRO PABLO MIRANDA ACEVEDO  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS**

AGS/EGP/PMA

**Distribución:**

- Sra. Graciela Correa Rodríguez, representante de Junta de Vigilancia Estero Chimbarongo, correo electrónico: [gracielaacorrear@gmail.com](mailto:gracielaacorrear@gmail.com).
- Pablo Andrés Campos Cortés, apoderado de la Junta de Vigilancia Estero Chimbarongo, correo electrónico: [pablo.campos.cortes@me.com](mailto:pablo.campos.cortes@me.com).

- Ministerio de obras Públicas, Región de O'Higgins.
- SEREMI MOP, Región de O'Higgins.

Copia:

- Oficina de Partes, SEA de O'Higgins.
- Encargado PAC, SEA de O'Higgins.
- Ilustre Municipalidad de Peralillo.
- Ilustre Municipalidad de Chimbarongo.
- Ilustre Municipalidad de Lolol.